

**A los señores Accionistas de JMSEGUROS AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
Presente.**

En la ciudad de Quito a 03 de febrero del mes de febrero del 2018, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hizo la Junta General de Accionistas de la compañía JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. y por lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 07.14.2 COM del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el presente informe sobre la "realización y verificación de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la gestión y desempeño de la compañía en el año 2017" finalizado el 31 de diciembre de 2017.

La información que he obtenido del Administrador sobre los supuestos sobre los que se debe documentar y verificar que haga uso para informar, así como el informe de la Auditoría externa de la Compañía. De este modo, he revisado el estado de cuentas de fianza y los estados financieros, legales, de cuentas de patrimonio y de flujo de efectivo por dicho período a 31 de diciembre de 2017, sobre los cuales presento este informe.

1. El Administrador de la Compañía se cumple con las disposiciones de la Junta General de Accionistas en todas las cuentas de la JCA, en cuanto con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que se ajustan con las disposiciones de los Artículos 246, 175 y 177 de la Ley de Compañías y parte.
3. Según información de los Administradores de la Compañía, no he observado conclusiones en contra de los Administradores de la Compañía.
4. En referencia a las exigencias del Artículo 275 de la Ley de Compañías, informo lo que sigue:
 - 1) No se han otorgado garantías por parte de los Administradores de la Compañía en virtud de que en momento no proceden la constitución de estas garantías.
 - 2) Durante el periodo 2016-2017 no he observado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden de día, algún punto que fuere necesario tratarlo, indicando que esta solicitud procede previamente a la convocatoria de la Junta General, hasta el presente no han existido tales inconvenientes, en razón de que esas Juntas Generales han sido de carácter extraordinario y urgente.
 - 3) Por no existir impugnaciones por parte de los Administradores de la Compañía no se ha iniciado el proceso de remoción de dichos profesionales.
5. En referencia al control interno contable, he observado que cumple con los objetivos planteados que son: no se proveen a la Administración de una seguridad notoria en cuanto a los hechos están salvaguardados, control de los recursos, o sea no autorizados, y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las políticas de la Administración, y se revisan correctamente por la gerencia la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. En resumen general se puede afirmar que esta Compañía ha tenido buen desempeño económico desde el año 2017, este informe se está elaborando para cumplir con las obligaciones de la

Superintendentes de compañías e inspectores la información contable por el sistema SIFA SII.

7. Después de revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales y el informe de la Junta de Accionistas, no se emitió ni recomendación alguna para rebotar.

8. Resumen de los hechos Contables Significativos:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales por cuanto hay crecimiento cuantitativo desde el año 2017 por lo tanto hay, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos por la autorización de Representante Legal y posteriormente se han puesto a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación del mismo. No se ha emitido ni recomendación alguna NIIF, según se trata de una empresa de servicios.

Resumen de los estados financieros emitidos en la preparación de los estados financieros.

Electivo y equivalente de efectivo

Este proceso incluye que un activo financiero, usual, sea por ejemplo inversiones financieras, que sea que se pueden transformar directamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y los subyacentes devaluables, pero, estas son aproximados como pasivos de deudas en el estado de situación financiera. El valor que refleja el balance general es de 7773.09.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activo Corriente: A valor susceptible a través de ganancias y pérdidas, préstamos y otros pasivos cobrados, activos disponibles para la venta y otros que se conservan hasta su vencimiento o su liquidez (2044.17). Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
- A valor susceptible a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende de propósito para lo cual se adquieren los activos y se contabilizan los pasivos. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de préstamos y otros cuentas por cobrar. En la misma manera, la Compañía mantiene los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. Es necesario registrar dentro del pasivo el monto de proveedores locales a crédito de **16602.30**, por otras obligaciones corrientes **11246.81**, cuentas y documentos por pagar **57.71**, y otros pasivos no corrientes **8493.00** lo que da un total de pasivos corrientes **36599.82**.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo

Medición al momento del reconocimiento

Se mide en el momento del costo.

El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende el precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la adquisición de activos, su sujeción en los costos de funcionamiento según la provisión de la leyenda y la estimación neta de cualquier costo de desmantelamiento y costo del demerito o de retiro del activo a su vida útil.

Adicionalmente, se considerará un aumento de las partidas de propiedades, planta y equipo, de costo por presunciones de la franquicia de depreciación atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Modificación posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el menor amortizado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, se hacen cargo de sus costos sus reservas de depreciación del costo del activo y con un nivel de depreciación que permita cubrirlos en el período que media entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor en libros de propiedades, planta y equipo se determina de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, cuando el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La depreciación no está condicionada porque la adquisición se hace a 31 de diciembre 2018. La adquisición de los Activos Fijos se hizo el 31 de diciembre del 2016. Por la venta de Activos de la Gerencia General con la Gerencia de Activos las depreciaciones de Depreciación.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de activos y reconocida en resultados.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa a suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (o suceso) registrado corriente año. La utilidad gravable surge de la utilidad contable, después de las porciones de ingresos o gastos imputados o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula aplicando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos sobre plusvalía las vigencias establecidas como: Los gerentes del impuesto a la renta es 20% sobre las utilidades sujetas a distribución y no se consideran impuestos a las utilidades son reconocidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones las leyes vigentes, se debe pagar un impuesto adicional a la renta mínima el valor de las utilidades antes de la suma matemática del 1.7% del patrimonio, 0.7% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

de acuerdo, los disposiciones tributarias establecen que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor a aquel del anterior periodo, este último se convertirá en impuesto a la renta en el futuro.

Por último, con fecha 4 de mayo 2015 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 241 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incorpora modificaciones respecto tributarias, a través del progresivo aumento de las tasas permanentes en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 74% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013, hoy esta vigente el 22%.

Con los débitos y deducciones fiscales debidos, el valor que refleja el balance por reformas anuales a la renta es de **2364.06**, valor que puede variar por la actividad de las compañías deducidas por la Administración de las Fuentes Internacionales de Contribución e Incentivos de la Corporación Tributaria, y determinar el Estado de Resultados Integrados para aplicar en el año 2016.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y los bases fiscales correspondientes a cada uno para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce cuando existe una diferencia temporal que genere impuestos. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por la parte de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que exista posibilidad de compensar el pago de los costos que serán fallas como las que podrá cargar más o menos las temporales deducibles.

Las pérdidas y pérdidas por impuestos diferidos como resultado de temporales que se reconocen de acuerdo con el artículo 117, que el activo se realice o el pasivo se cancela.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos y, si no, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar. Frente a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esos períodos, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos a la renta y la Compañía tiene el derecho de utilizar un activo y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, pueden reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que haya sido de una transacción o evento que se reconoce fuera del resultado, ya sea en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso una imputación también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del resultado de una consumación de negocios.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado al final del periodo de la Unidad de Crédito Proyectada y representará el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de efectivo a una tasa de descuento equitativa a la fecha promedio de las bases de gobierno, publicada por el Banco Central de Ecuador que están derivadas de la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aplican a los mismos de las obligaciones por otros tipos a su vencimiento.

Los beneficios acumulados en el 1º trimestre son de 200, en adición a los saldos de beneficios, tales como mortalidad, edad, sexo, años de servicio, vacaciones, incrementos futuros de remuneraciones, letra de crédito, entre otros.

Las ganancias o pérdidas actuales surgen de los ajustes basados en cambios y fluctuaciones en los supuestos actuariales se originan a partir del año 2014 y otros supuestos financieros. Los costos de los servicios pasados se reconocen incrementalmente en el resultado de año.

Participación a trabajadores

La Compañía JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. reconoce un premio o un pago por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa de 15 % de las utilidades líquidas o ganancias de operación a las disposiciones legales, que sea la cantidad de 3188,44 para cumplir con este requisito con los trabajadores y empleados.

9. Basados en el riesgo y en el examen detallado, se demuestra que los estados financieros de Compañía por el año terminado a 31 de diciembre del 2018, no se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. mantiene actualizada la documentación de Sistema General de Información Legal y de Procedimientos, que se encuentran constantemente actualizados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Registros Públicos, SUN y Superintendencia de Corporación. Y otros organismos de Control.

El registro de las acciones y sus participaciones es el siguiente:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS²
CAPITAL SEGURO DE LA COMPAÑIA (MILLONES DE DOL)

SL	IDENTIFICACION	FORMA DE PARTICIPACION	ACCION	NACIONALIDAD	TITULO DE PARTICIPACION	CAPITAL	REPRESENTACION
1	INDIVIDUAL	PERSONA	100% DE PARTICIPACION	COLOMBIANA	ACCION	1,000	N
2	EMPRESA	PERSONA	100% DE PARTICIPACION	COLOMBIANA	ACCION	289,000	N
TOTAL ACCION						809,000	

¹ Tomado del Balance General al 31 de diciembre del 2018.

² Refiere Superintendencia de Corporación.

Agradecemos a la Compañía por dar las facilidades para obtener el presente documento, así como también por su confianza en el nombramiento de Comisario.

Firma del Titulado y apellidos:
Conciliante,



DR. ANDRES TERAN

COMISARIO

INSURAGROS AGENCIA ASINORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.